

**DON RAÚL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.**

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria, celebrada el día **03/07/2024**, se adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“CLASIFICACIÓN OFERTAS CONTRATACIÓN REDACCIÓN DEL PROYECTO Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO DE INFANTES PARA ADAPTARLO A UNIDADES DE CONVIVENCIA EN LA RESIDENCIA SAN JOSÉ DE EL BURGO DE OSMA.

Tramitado expediente mediante procedimiento abierto relativo al contrato de la obra nº 7 del Plan de Obras Propias 2024 denominada "Redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de reforma del edificio de infantes para adaptarlo a unidades de convivencia en la Residencia San José de El Burgo de Osma"; aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 20 de mayo de 2024.

Publicada la licitación en Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de mayo de 2024. El día 7 de junio de 2024 se abrieron los sobres de documentación administrativa y el de oferta sometida a juicios de valor.

A la vista de las ofertas presentadas y que han sido admitidas, con fecha 21 de junio de 2024, el Jefe de Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Parques Comarcales, D. Luis Javier Benito Jiménez, emite informe en el que se valoran los criterios cuantificables mediante juicio de valor de las ofertas recibidas, obteniendo las propuestas técnicas los siguientes resultados:

PUNTUACIONES OFERTA TECNICA

Licitador	Puntos Envolvente	Puntos Climatización	Puntos Acabados	Puntos Iluminación	Total
FRANCISCO RUIZ CANO, S.L.	10,00	7,50	5,83	9,50	32,83
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.	7,50	9,17	6,67	4,50	27,84
U.T.E. INDEFOR SORIA, S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	9,17	5,00	5,83	10,00	30,00

Con fecha 26 de junio de 2024, se abrieron las ofertas sometidas a criterios automáticamente evaluables, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	AUDITORÍA EXTERNA EN FASE DE PROYECTO (SI /NO)
FRANCISCO RUIZ CANO, S.L.	1.020.790,49 €	SI
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.	1.029.554,85 €	NO
U.T.E. INDEFOR SORIA, S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	886.644,17 €.	SI

De la valoración de las ofertas automáticamente evaluables se desprenden las siguientes puntuaciones:

PUNTUACION CRITERIOS AUTOMÁTICAMENTE EVALUABLES

LICITADOR	PUNTOS PRECIO	PUNTOS AUDITORÍA	TOTAL
FRANCISCO RUIZ CANO, S.L.	43,429	10,00	53,429
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.	43,06	0,00	43,06
U.T.E. INDEFOR SORIA, S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	50,00	10,00	60,00

De la valoración conjunta de las ofertas técnicas y económicas recibidas se otorgan las siguientes puntuaciones:

PUNTUACION TOTAL

LICITADOR	PUNTOS SUBJETIVOS	PUNTOS OBJETIVOS	PUNTOS TOTALES
U.T.E. INDEFOR SORIA, S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	30,00	60,00	90,00
FRANCISCO RUIZ CANO, S.L.	32,83	53,43	86,26
HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U.	27,84	43,06	70,90

A la vista de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, Disposición adicional segunda, apartado 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y por delegación, mediante Decreto nº 3583 de fecha 3 de agosto de 2023, en la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACORDÓ:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas a la licitación consistente en el contrato de obra nº 7 de Plan de Obras Propias 2024, denominada “Redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras de reforma del edificio de infantes para adaptarlo a unidades de convivencia en la Residencia San José de El Burgo de Osma”.

1. U.T.E. INDEFOR SORIA S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS S.L.
2. FRANCISCO RUIZ CANO S.L.
3. HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE S.L.U.

Segundo.- Requerir a U.T.E. INDEFOR SORIA S.L. & CISER OBRAS Y SERVICIOS S.L., al ser el licitador que ha obtenido la puntuación más elevada, para que, en el plazo de 10 días, aporte:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	03/07/2024 12:35

V0067662620a03050e07e811d070b270

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

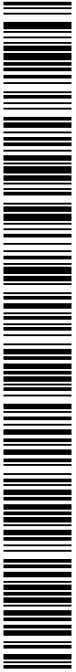
- Documentación acreditativa de la constitución de la U.T.E. INDESFOR SORIA S.L.& CISER OBRAS Y SERVICIOS S.L., para la ejecución del contrato de referencia.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva, por importe de 36.638,19 €
- Documento Anexo I Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) (Orden HFP/55/2023, de 24 de enero de 2023), debidamente completado y firmado.
- Documento Anexo II Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia, debidamente completado y firmado.
- Documento Anexo III Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), debidamente completado y firmado.
- Documento Anexo IV Declaración responsable del cumplimiento principio de «No causar perjuicio significativo» a los seis objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, debidamente completado y firmado.
- Documento Anexo V Declaración responsable del contratista para proteger los intereses financieros de la unión europea, debidamente completado y firmado.

Tercero.- Que el Departamento de Tesorería expida certificado acreditativo de que la U.T.E. INDESFOR SORIA S.L. (N.I.F. B42132704) & CISER OBRAS Y SERVICIOS S.L. (N.I.F. B83910216), no tiene deudas en período ejecutivo de pago con la Diputación Provincial de Soria, salvo que las mismas estuviesen debidamente garantizadas.”

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	03/07/2024 12:35



V0067662920a030539e07e811d070b270

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>